

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 778

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Festejos** patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced, a realizarse el día 24 de septiembre de 2023, en el departamento de Maipú, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bermejo**. (3.175-D.-2023.)

– *Emiliano Estrada*. – *Silvana M. Ginocchio*. – *Daniel Gollan*. – *Carlos S. Heller*. – *Ricardo Herrera*. – *María L. Masin*. – *Mario R. Negri*. – *Margarita Stolbizer*. – *Liliana P. Yambrún*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los festejos patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced, patrona del departamento, a realizarse el 24 de septiembre de 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced, patrona del departamento de Maipú, provincia de Mendoza a realizarse el 24 de septiembre de 2023.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023.

Eduardo F. Valdes. – *Soher El Sukaria*. – *Julio Cobos*. – *Ana F. Aubone*. – *Rosana A. Bertone*. – *Lisandro Bormioli*. – *Mara Brawer*. – *Ricardo Buryaile*. – *Mabel L. Caparros*. – *Graciela M. Caselles*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced, patrona del departamento de Maipú, provincia de Mendoza a realizarse el 24 de septiembre de 2023, ha tenido en cuenta que la virgen bajo la advocación de la merced es la patrona del pueblo de Maipú, y que los festejos patronales anuales forman parte del acervo cultural de dicho departamento, motivos por los cuales decide modificarlo, aconsejando su aprobación como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los festejos patronales en honor a Nuestra Señora de la Merced, patrona del departamento, a realizarse el 24 de septiembre de 2023.

Adolfo Bermejo.